

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 2 5 AGO 2010

1173-10 RES. H. Nº

EXPTE. Nº 4.309/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple, para la asignatura Orientación Educacional y Vocacional (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Diana Martín, miembro titular del Jurado, con fecha 18 de agosto de 2010, eleva formal excusación por motivos institucionales;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 478/10, aconseja, aceptar la excusación interpuesta por la Prof. Diana Martín y nombrar al Lic. Jorge A. Paz como miembro titular del jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 24 de agosto de 2010) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. Diana Martín, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación simple, para la asignatura Orientación Educacional y Vocacional (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Lic. Jorge Augusto Paz a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO

Facultad de Humanidades UNSs.

DECANA

ilted de Humanida@\$ - U.H.Sa.